

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11087 *Resolución de 1 de agosto de 2012, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 89, de 25 de julio de 2012 y en el núm. 91, de corrección de errores, de 30 de julio de 2012, se han publicado íntegramente las bases, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», tablón de edictos y página web del Ayuntamiento.

Argamasilla de Alba, 1 de agosto de 2012.—El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.